

Carta a la Secretaria Autonómica de Universidad y Ciencia

en la que se solicita el abono de pagas extras completas

Valencia, 3 de septiembre 2009

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios CSI•F ha iniciado varias vías de acción para reclamar el abono de pagas extras completas al profesorado de los cuerpos docentes universitarios.

Como consecuencia de los acuerdos alcanzados en la Mesa de la Función Pública entre el Gobierno Central y los Sindicatos, el E.B.E.P. ley 7/2007 de 12 de abril, y las leyes de los Presupuestos Generales del Estado, leyes 42/2006, de 28 de diciembre, 51/2007, de 26 de diciembre y 2/2008, de 23 de diciembre, determinan la incorporación del 33%, 66% y 100% del complemento específico a cada una de las dos pagas extraordinarias en los años 2007, 2008 y 2009 respectivamente.

De acuerdo con el RD 1086/1989 (BOE 9.9.89), el complemento específico del profesorado universitario funcionario tiene tres componentes: Componente general, Componente singular por el desempeño de cargos académicos y Componente por méritos docentes.

Es un hecho que algunas Universidades Valencianas han abonado a cuenta solamente el 33%, el 66% y ahora el 100% de una parte del complemento específico, la del Componente general, y han dejado de abonar dos partes, la del Componente singular por el desempeño de cargos académicos y la del Componente por méritos docentes.

Dado que en estos momentos la Consellería y las Universidades están trabajando en el Plan Plurianual de Financiación para las Universidades Valencianas, CSI•F entiende que es un momento oportuno para que en el marco de estas conversaciones se dé solución satisfactoria a esta reclamación, previendo el abono completo del Complemento Específico en las pagas extraordinarias.